

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. *Ley de 28 de Noviembre de 1857.*
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que emane de las mismas; pero los de interés particular bajarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Admor. del BOLETIN, D. Juan Ordóñez, Cuesta del Hospital, nú. 3, 2.º, sin cuya orden ó V.º B.º no se insertarán.
En la librería Católica, puente, 14, D. José Alonso, se admiten suscripciones á este «Boletín oficial».

Suscripción en Santander.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13 idem; por tres meses 7 idem.
Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA DE ATIENZA, LOPE DE VEGA, NUM. 4. El pago de la suscripción será adelantado. No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos línea. Las providencias judiciales á 30 céntimos línea. En los de prendas, á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2º de Agosto.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Número 5.745.

Don Alfredo de Madrid Dávila, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que D. Víctor M. Betti Ocejo, vecino de Término, ha presentado una solicitud de registro de 22 pertenencias con el nombre de «Lolina», de mineral de hierro, al sitio que llaman barrio de La Plaza, término del lugar de Término, Ayuntamiento de Entrambasaguas, que linda al N. la mina «Enriqueta», al E. la mina «Genara», al S. la «Rosalina», y otras y al O. el aumento á la mina «Luisa».

Verifica la designación en la forma siguiente:
Se tendrá por punto de partida el mismo que el de la «Rosalina», ó sea el ángulo S. E. de la mina «Aumento á Luisa», muy próximo á la portilla del prado de D. Saturnino de la Vega y se medirán al S. 100 metros 1.ª es-

taca; de este punto y lindando con la «Rosalina», al E. 400 metros 2.ª; de esta al S. 200 3.ª; de esta al E. 400 la 4.ª; de esta al N. 300 la 5.ª; de esta al O. 200 la 6.ª; de esta al N. 100 la 7.ª; de esta al O. 600 la 8.ª, y de esta al S. 100 metros 9.ª, y punto de partida.

Dicha solicitud fué presentada en el día de hoy.

Y habiendo sido admitida por decreto del mismo, se hace público en cumplimiento de lo que previene el art. 23 de la ley de Minas vigente, para los efectos que expresa el 24 de la misma.

Santander 20 de Agosto de 1894.

Alfredo de Madrid Dávila.

Número 5.746.

Don Alfredo de Madrid Dávila, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que D. Nazario de la Peña, vecino de Luena, ha presentado una solicitud de registro de 49 pertenencias con el nombre de «Consuelo» de mineral de carbon al sitio que llaman Cotalequila término del lugar de Lanchares, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, que linda al N. O. la mina «La tia Nazaria» número 5496; al S. O. la mina «Maria» número 5430; y al N. E. y S. E. terreno franco del comun.

Verifica la designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la 3.ª estaca de la mina «Maria» número 5430, de donde se medirán al N. O. 700 metros colocando 1.ª estaca; de esta al N. E. 700 metros la 2.ª; de esta al S. E. 700 la 3.ª; y con otros 700 metros que de la 3.ª estaca se medirán en direccion S. O. se llegará al punto de partida quedando cerrado el perímetro de las 49 pertenencias que se solicitan.

Dicha solicitud fué presentada en el día de hoy.

Y habiendo sido admitida por decreto del mismo se hace público en cumplimiento de lo que previene el Santander 20 de Agosto de 1894.

Alfredo de Madrid Dávila.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á la Depositaria pagaduría en los dias y por el orden que á continuación se señalan:

Día 1.º de Setiembre

Pensiones.—Remuneratorias.—Regulares exclaustrados.—Montepío Civil.—Jubilados.—Cesantes.

Día 3

Montepío Militar.

Día 4

Retirados

Dias 5 y 6

Todas las clases indistintamente.—Retenciones.

Santander 28 de Agosto de 1894.—El Delegado de Hacienda Ramon Maria P. Carrasco.

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER

SUMINISTROS

Mes de Agosto de 1894.

La Comision provincial de Santander en union del Comisario de Guerra.

CERTIFICAN: Que según los datos que tienen á la vista de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos Cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Racion de pan á veinte y ocho céntimos de peseta.

Racion de cebada á una peseta dos céntimos.

Racion de paja á cuarenta y tres céntimos de peseta.

Racion de un litro de aceite á una peseta cuatro céntimos.

Racion de un quintal métrico de carbon á nueve pesetas sesenta céntimos.

Racion de un idem idem de leña á tres pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Racion de un kilogramo de carne á una peseta diez y seis céntimos.

Racion de un litro de vino á treinta y seis céntimos de peseta.

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes á las tropas del Ejército y Guardia civil transeúntes por los mismos, se expide la presente en cumplimiento de la disposicion tercera de la Real orden de 22 de Marzo de 1850.

Santander 22 de Agosto de 1894.—

E. V. P. de la C. P., Joaquin Muñoz.—El Comisario de Guerra, Manuel G. de Rozas.—El Secretario accidental, Javier de la Revilla.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento de Cabazon de la Sal

El reparto vecinal por déficit de consumos correspondiente al ejercicio de 1893 á 94; se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde la insercion del presente

en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo, podrán los interesados presentar reclamaciones.

Cabezón de la Sal 27 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Plácido Gutierrez.

Ayuntamiento de Pesaguero

Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1892 á 1893, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley.

Pesaguero 26 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Julian Martinez.

Ayuntamiento de Polanco

No habiendo comparecido el mozo José Gailo Palacio, hijo de Gregorio y Guadalupe, núm. 11 del alistamiento de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma, se ha instruido expediente con arreglo á la Ley; y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación, con las condenaciones consiguientes de gastos, al tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto se le llama, cita y emplaza, para que comparezca inmediatamente á mi autoridad, á fin de ser presentado ante la Excm. Comision provincial para su ingreso en la Caja respectiva apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar su busca, captura y remision á este municipio del mencionado prófugo, ó su presentacion á disposicion de la Comision provincial.

Polanco 24 de Agosto de 1894.—El Alcalde, José Diaz.

Ayuntamiento de Ampuero

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar en este Ayuntamiento el día 11 de Febrero último, ni justificado la residencia en la Isla de Cuba los mozos del reemplazo actual Patricio Lavín Martinez, hijo de Gabriel y Mariana y Matías Blanco Alvarado, hijo de Leandro y Ángela, números 8 y 23 del alistamiento, se les ha instruido expediente con arreglo á los artículos 87 y siguientes de

la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885, en virtud de los cuales han sido declarados prófugos por este Ayuntamiento, condenándolos al pago de los gastos que origine su busca y captura.

En tal concepto se les cita, llama y emplaza para que inmediatamente comparezcan ante esta Alcaldía, apercibidos en caso contrario de ser tratados con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, ruego y encargo á todas las autoridades se sirvan procurar la busca y captura de los expresados mozos, conduciéndolos ante esta Alcaldía ó ponerlos á disposicion de la Excm. Comision provincial.

Ampuero 24 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Federico Somarriba.

Ayuntamiento de Udías

No habiendo comparecido personalmente ni por medio de representante, al acto de la clasificación y declaración de soldados, practicado en este Ayuntamiento, para el reemplazo del ejército en el corriente año, los mozos Elías, Claudio Bidiella Sanchez, hijo de José y Guadalupe, Camilo Dominguez Vicoqui, hijo de José y Teresa, Pedro Cludio Montes, hijo de Lanza, naturales de este pueblo, números, 4, 9 y 11 de dicho alistamiento, se ha instruido contra los mismos los oportunos expedientes de prófugos conforme previene el capítulo diez de la vigente ley de Reclutamiento, y por lo que de ellos resulta, han sido declarados prófugos por esta Corporación municipal, condenándoles á todos los gastos que ocasionen su busca, captura y conduccion.

En tal concepto se les cita, llama y emplaza para que inmediatamente comparezcan ante esta Alcaldía, apercibidos en caso contrario, de ser tratados con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, ruego y encargo á todas las autoridades, se sirvan procurar la busca, captura y conduccion de expresados mozos ante esta Alcaldía, ó ponerlos en otro caso á disposicion de la Excm. Comision provincial.

Udías 26 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Hilarion Garcia Alonso.

ANUNCIOS PARTICULARES

ADMINISTRACION

DEL

BOLETIN OFICIAL

Se suplica á los Ayuntamientos de la provincia se sirvan abonar á esta Administracion lo que adeudan por suscripcion.

De no verificarlo, se les suprimirá el envío del periódico, sin perjuicio de recurrir á la superioridad.

INDICE

de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales ordenes, Circulares y otros documentos de caracter general, publicados en el *Boletín oficial* durante el mes de Agosto de 1894

Circular ordenando la busca y captura del procesado Daniel Gomez Mesa	Día 1.
Idem ordenando la busca y captura del fugado de la cárcel de Colmenar Viejo, Julian de la Rubia Martin	»
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Rita», «Perala», «Ubique» y «Otoño», sitios en término de Castro-Urdiales, Medio Cudeyo, Camargo y Las Rozas	»
Real orden dando conocimiento de la aparicion del cólera en Marsella (Francia)	3
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «La Tuerta», «Cerasina», «La Prueba» y «Anita», sitios en término de Medio Cudeyo, Campo de Yuso, Ruente y Los Tojos	»
Real orden dando conocimiento de la terminacion del cólera en la bahía de Donarnenez, desde el Cabo de Chebre á la punta	»

Du Van (Francia) Departamento de Finisterre	4
Circular ordenando la detencion de Teresa Madiedo, fugada de la casa conyugal.	»
Anuncio declarando fenecidos y sin curso los registros mineros «Jesus y María» (núm. 5665) y «Miguel» (número 5699)	»
Circular conminando á los Alcaldes que cita con el máximo de la multa si á vuelta de correo no remiten los datos que les tenia pedidos el señor Comisario de Guerra	6
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Isabel», «Carmen», «Esperanza» y «La Muñeca», sitios en término de Los Tojos, Peñarrubia, Camaleño y Villaescusa	»
Circular ordenando la busca y captura de Francisco Mora Mendizabal, cuyas señas se expresan	8
Idem enviando por correo á los Ayuntamientos los impresos de la estadística demográfica sanitaria, de cuyo recibo darán el oportuno aviso	»
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Prueba segunda», «Rosario», «El Progreso» y «Elisa», sitios en término de Ruente, Valdáliga, Rasines y Penagos.	»
Real orden dando conocimiento de la determinacion de la fiebre amarilla en Rio Janeiro (Brasil)	10
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Florita», «Celia», «Arsenio» y «Jesusa», sitios en término de Penagos, Villaescusa, Enmedio y Las Rozas	»
Idem anunciando la solicitud de los registros mineros «Santa Rosa», «Anita», «La Josefa» y «La Leocadia», sitios en término de Castro Urdiales, Penagos y Mazcuerras	11
Real orden dictando las disposiciones que se han de adoptar con motivo de la aparicion del cólera en Marsella (Francia)	13
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «La Esperanza» y «Relámpago», sitios en término de Camaleño y Campo de Yuso.	»
Real orden dando conocimiento de la aparicion del cólera en Amsterdam (Países Bajos).	15
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Elena», «Inés», «Petronila» y «2.º Aumento á Peña Vieja», sitios en término de Liérganes y Camaleño.	»
Circular de la Excm. Comision provincial, dando un plazo para regularizar el ingreso del contingente, pasado el cual se considerarán incursos en el apremio lo morosos y se procederá contra ellos para su exaccion.	»
Real orden dando conocimiento de la aparicion del cólera en Rotterdam (Países Bajos).	17
Circular ordenando la busca y captura del fogonero fugado del vapor «Nieta», Constantino Ochoa y Fernandez Viaña.	»
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Tomasa», «La Desesperada», «Demasia á Rosario» y «Caprichosa», sitios en término de Liérganes, Santillana, Ramales y Medio Cudeyo.	»
Estado de la existencia de expositos durante el mes de Julio último.	»
Reales ordenes dando conocimiento de la peste levantina en Kowloon y Cantón (China).	18
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «La Agarada» y «Paz», sitios en término de Entrambasaguas y Penagos.	»
Circular anunciando el día 9 de Setiembre para celebrar las elecciones para la renovacion bienal de las Diputaciones y el día 2 para la designacion de Interventores.	19
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Demasia á Victoriana» y «Enero», sitios en término de Penagos y Liérganes.	20
Idem anunciando la solicitud de los registros mineros «Relámpago» y «Adela», sitios en término de Campo de Yuso, Camargo y Piélagos.	22
Anuncio de la Excm. Comision provincial, de la vacante de la plaza de oficial de la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública.	»
Real orden dando conocimiento de la existencia del cólera en Riga (Rusia).	24
Circular encargando la busca y captura de Miguel Solan Recondo, al cual se sigue causa por el Juzgado de esta ciudad.	»
Idem para que se practiquen las diligencias en averiguacion del paradero del joven Nemesio Bustillo Santos, desaparecido del pueblo de Viérnoles.	»
Idem haciendo pública la elevacion al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion el recurso interpuesto por don Pedro del Rio.	»
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Redonda» y «Larga», sitios en término de Piélagos.	»
Circular ordenando la busca y captura de Angel Gonzalez Rubio, Domingo Clemente Sanchez y Antonio Garcia de la Mata, procesados por expencion de moneda falsa.	25
Idem ordenando la busca, captura y conduccion de Ricardo Rebol Isasi.	»
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «Pepita» y «Larga», sitios en término de Medio Cudeyo y Piélagos.	»
Idem anunciando la solicitud de los registros mineros «Redonda» y «A lela», sitios en término de Piélagos y Camargo.	27
Circular ordenando la busca y captura de Francisco Meliton Robles Sanchez, fugado de la cárcel de Orgua.	29
Edictos anunciando la solicitud de los registros mineros «3.º Aumento á Peña Vieja» y «La Ramonita», sitios en término de Camaleño y Marina de Cudeyo.	»
Idem anunciando la solicitud de los registros mineros «Lolin» y «Consuelo», sitios en término de Entrambasaguas y Campo de Yuso.	31
Estado de precios medios á como se han vendido las especies de suministros en los pueblos Cabeza de partido	»

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

ESTADOS de los aprovechamientos de maderas que han de verificarse en los montes públicos de esta provincia desde 1.º de Octubre de 1894 á 30 de Setiembre de 1895, en virtud de la Real orden de 6 del corriente, y con sujecion á los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín oficial», número 31, correspondiente al día 24 de Agosto de 1894.

Cabuérniga.

Ayuntamientos	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionarios	Número y clase de árboles	Volumen.—Metros y decímetros cúbicos.....	Tasacion — Ptas.	Sitios de la corta	Plazo.—Meses...	Objeto	Close de la concesion	Dia y hora de la subasta
Cabezon de la Sal	Cabezon	Cabezon	El Ayuntamiento	50 robles	29'405	900	Canal del Santuco y Pernal de la Pesa	3	Subasta	»	27 de Setiembre á las nueve y media de su mañana
Idem	Carrejo	Carrejo y Santibañez	Idem	50 idem	35'430	855	Monte Espeso	3	Idem	»	Id. á las diez de id.
Los Tojos	Candanoso	Bárcenamayor	Idem	40 idem	31'335	600	Casuca	2	Idem	»	29 de Setiembre á las diez de su mañana
Idem	Valneria	Correpoco y otros	Idem	50 idem	24'385	560	Pernales	3	Idem	»	Id. á las diez y media de idem
Idem	Colladas y Collugas	Bárcenamayor	Idem	20 idem	15'760	310	Canalizo	2	Idem	»	Id. á las once de idem
Idem	Saja (parte baja)	Los Tojos, Fuente, Valle de Cabuérniga y Hermandad de Campo de Suso	Idem	20 hayas	12'200	160	Rincon de los Cantones	2	Idem	»	Idem á las once y media de idem
Idem	Saja (parte alta)	Idem	Idem	50 idem	30'130	610	Panda de la Cruz	3	Idem	»	Id. á las doce de idem
Mazcuerras	Gustío y Cezura	Ibío	Idem	30 robles	15'715	350	La Rinconada, Regata de Santones y Prado Alejo	2	Idem	»	27 de Setiembre á las once y media de su mañana
Idem	Arraigadas y Trabucones	Id. y Cohicillos	Idem	30 idem	12'260	270	Lama Verde y Las Barnias	2	Idem	»	Id. á las doce de idem
Polaciones	Casavilla y Hornillo	Belmonte	Alcalde de barrio	6 hayas	3'190	40	Canales	1	Aperos de labor	Precio de tasacion	»
Idem	Robledo y Monte del Agua	Cotillos	Idem	2 idem	1'320	20	Robledal	1	Idem	Idem	»
Idem	Jedillo	Puente Pomar y Lombraña	Idem	5 idem	2'780	35	Jedillo	1	Idem	Idem	»
Idem	Llosil	Salceda	Idem	4 idem	2'420	30	Llosil	1	Idem	Idem	»
Idem	Robledo y Sobrecerraduras	San Mamés	Idem	4 idem	2'535	30	Robledo	1	Idem	Idem	»
Idem	Bárcena y Carracedo	Santa Eulalia	Idem	4 idem	2'440	30	Carracedo	1	Idem	Idem	»
Idem	Matalapisa	Tresabuella	Idem	4 idem	2'135	25	Matalapisa	1	Idem	Idem	»
Idem	Tablada y Barcenal	Uznayo	Idem	8 idem	4'475	60	Tablada	1	Idem	Idem	»
Idem	Casavilla y Hornillo	Belmonte	D. Juan Alonso	11 robles	5'20	112	Casavilla	1	Reparacion de una casa	Idem	»
Idem	Jedillo	Puente Pomar y Lombraña	Benito Gutierrez	3 idem	1'885	40	Jedillo	1	Idem	Idem	»
Idem	Idem	Idem	Domingo Cosío	11 idem	4'445	100	Idem	1	Idem	Idem	»
Idem	Idem	Idem	Tomás Lamadrid	4 idem	2'030	45	Idem	1	Idem	Idem	»
Idem	Robledo y Sobrecerraduras	San Mamés	Agapito Fernandez	9 idem	4'570	100	Robledo	1	Idem	Idem	»

Ayuntamientos	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionarios	Número y clase de árboles	Volúmenes y decímetros cúbicos	Tasación - Ptas.	Sitios de la corta	Plazo - Meses	Objeto	Clase de la concesión	Día y hora de la subasta
Poblaciones	Bárcena y Carracedo	Santa Eulalia	D. Pedro Gomez	3 robles	1'395	30	Carracedo	1	Reparacion de una casa	Precio de tasacion	
Idem	Tablada y Barcenal	Uzuayo	Juan Rábago	3 idem	1'620	35	Tablada	1	Idem	Idem	
Idem	Idem	Idem	Vicente Garcia	5 idem	2'100	50	Idem	1	Idem	Idem	
Idem	Llosil	Salceda	Ricardo Torre	6 hayas	2'965	40	Llosil	1	Idem	Idem	
Ruente	Monte Aá	Ruente, Sopena y Valle	El Ayuntamiento	40 robles	28'070	630	El Podriguero	2	Subasta		26 de Setiembre á las diez de su mañana
Idem	Rio de los Vados	Ucieda y Ruente	Idem	200 idem	223'090	4335	La Barcenona	5	Idem		id. á las diez y media de idem
Idem	Idem	Idem	Idem	100 idem	117'340	2275	Bujelices	3	Idem		id. á las once de id.
Idem	Idem	Idem	Idem	100 idem	105'920	2066	El Verdugal y La Espinera	3	Idem		id. á las once y media de idem
Idem	Idem	Idem	Idem	40 hayas	47'330	450	Selviejo, Caballero, Cambera, Salto y Branizos	2	Idem		id. á las doce de id.
Tutanca	Cubilla y Vejos	La Lastra	D. Atilano Garcia	1 roble	0'460	10	Vejo	1	Reparacion de una casa	Precio de tasacion	
Valle de Ca- buérniga	Viaña	Viaña	El Ayuntamiento	20 idem	24'350	460	Cuesta Bellosa	2	Subasta		28 de Setiembre á las once de su mañana
Idem	Valfria	Renedo y otros	Idem	20 idem	20'080	420	El Andrinal	2	Idem		id. á las once y media de idem
Idem	Viaña	Viaña	Alcalde de Barrio	4 idem	2'450	55	Castañera	1	Aperos de labor	Precio de tasacion	
Idem	Valfria	Renedo y otros	Idem	2 idem	1'970	40	Las Traviesas	1	Idem	Idem	
Idem	Viaña	Viaña	Idem	6 hayas	5'565	75	Selviejo	1	Idem	Idem	
Idem	Idem	Idem	Idem	10 robles	10'325	210	Castañera	1	Reparacion de puentes y bebederos	Gratuita	
Idem	Valfria	Renedo y otros	Idem	15 idem	16'275	330	Las Traviesas	1	Idem de puentes y barreras	Idem	
Idem	Gelgar y Argallada	Idem Selores y Terán	Idem	10 idem	7'350	105	Canal de la Tejera	1	Idem de puentes	Idem	
Idem	Carmona	Carmona	Idem	12 idem	5'540	110	Los Traves	1	Idem	Idem	

Castro-Urdiales

Castro Urdiales	Cerredo	Castro y otros	Alcalde de barrio de Is-lares	10 robles	4'120	80	Recorporal	1	Reparacion de barreras	Gratuita	
Guriezo	Remendon	Guriezo	El Ayuntamiento	130 idem	27'205	500	Llano, Tufo, Los Corrales y La Cabaña	3	Idem de puentes y barreras	Idem	
Idem	La Cabaña	Agüera	Alcalde de barrio	27 idem	8'065	150	La Cabañuela y El Peñuco	2	Idem de puentes	Idem	

Laredo

Voto	Rulabarca	Carasa	Alcalde de barrio	30 robles	9'260	140	Costera de la Ria y Dehesa	2	Reparacion de una iglesia	Gratuita	
------	-----------	--------	-------------------	-----------	-------	-----	----------------------------	---	---------------------------	----------	--